



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 82/2018

Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 26/01/2018

VISTO el Expediente N° EX-2017-34196875-APN-DDMIP#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que el señor doctor Horacio Ricardo MICHERO, ha presentado su renuncia, a partir del 1° de enero de 2018, al cargo de FISCAL GENERAL ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, FISCALÍA N° 30.

Que es necesario proceder a su aceptación.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de enero de 2018, la renuncia presentada por el señor doctor Horacio Ricardo MICHERO (D.N.I. N° 12.022.362), al cargo de FISCAL GENERAL ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, FISCALÍA N° 30.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — E/E MICHETTI. — Germán Carlos Garavano.

e. 29/01/2018 N° 4915/18 v. 29/01/2018

